



ASUNTO: Concesión de una subvención directa mediante ayuda de emergencia a CRUZ ROJA ESPAÑOLA destinada a los afectados por el terremoto de Turquía y Siria.

La Concejalía del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria está tramitando expediente relativo a la aprobación de concesión de una subvención directa mediante ayuda de emergencia a CRUZ ROJA ESPAÑOLA destinada a los afectados por el terremoto de Turquía y Siria en el que se instrumenta una subvención de 16.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 10.231.2.490.99.

Una vez aprobado el expediente y el texto definitivo del Convenio, se publicarán en la BDNS.